



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000013

RESOLUCION No. 05.Q.IJ.

5256



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

- QUE** se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de diciembre del 2005 con la solicitud para su aprobación;
- QUE** los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.05.1116 y SC.IJ.DJCPTE.05.603 de 19 y 20 de diciembre del 2005, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;
- EN** ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03-084 de 26 de marzo del 2003,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital y la reforma de estatutos de la compañía COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación del Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Sexto y Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

20 DIC 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón

CMJ/mfc
EXP 7422
Tram. 33843



Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 3295 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 136 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 20 de DIC 2005 de

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



..A petición del Doctor Pedro Unapanta, portador de la matrícula profesional número seis mil novecientos noventa y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, PROTOCOLIZO, en ONCE FOJAS, LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL DE COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A. Quito 04 de Enero del 2006.-

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMOSEXTO



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

Se protocolizó ante mí en la fecha que consta del Presente Instrumento, y en fe de ello confiero esta DECIMA COPIA CERTIFICADA, debidamente FIRMADA Y SELLADA, en los mismos lugar y fecha de su Protocolización.



NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON



DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMOSEXTO



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

Nº 2280